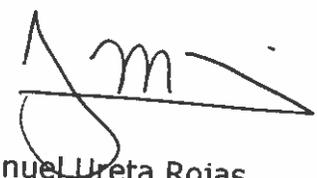


**EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CONCESION MARITIMA MENOR**

Jose Manuel Ureta Rojas, 15.311.963-5, en representación de RIO DULCE S.A., RUT N° 96.989.370-3, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Quellón, solicitud de renovación de concesión marítima menor, otorgada mediante D.S. (M) N° 544 de 2013, SIABC N° 42318, sobre un sector de porción de agua, en el lugar denominado San Antonio, comuna de Quellón, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, requiriendo 6 puntos para el fondeo de 6 boyas. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: 43° 07' 19,73"; 73° 35' 29,44". El objeto de la solicitud consiste en operar 6 boyas de amarre de naves tipo well-boat de hasta 2000 TRG. Los antecedentes de la solicitud de renovación se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Quellón. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

  
JOSE MANUEL ZÚNIGA VÁSQUEZ  
CAPITAN DE CORBETA LT  
DE PUERTO QUELLÓN  
12 AGO 2019



Jose Manuel Ureta Rojas  
RIO DULCE S.A.,